



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5675 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ.**

LAJA, 05 de septiembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 526.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 05 de septiembre de 2014, con motivo de asistir a reunión Gobierno Regional de Proyecto aprobado con Subvención Deportiva FNDR 2014, que se realizará en el Ex Liceo de niñas.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación y movilización al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvada
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control /
- Daem (2)
- Archivo SSMM/